

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: ASA 21/019/2008
25 de septiembre de 2008

Indonesia: Petición de investigación de malos tratos a preso papú

Las autoridades indonesias deben tomar de inmediato medidas para investigar la tortura infligida al preso papú Ferdinand Pakage, recluido en la prisión de Abepura, Papúa.

Unos funcionarios de la prisión golpearon a Ferdinand Pakage el 22 septiembre, causándole graves lesiones en las manos y las piernas. Según información de los medios de comunicación, cuando lo sacaron de la zona donde se hallaba recluido en régimen de aislamiento para llevarlo al hospital, sangraba también profusamente por el ojo izquierdo. La paliza fue presenciada por otros presos.

Amnistía Internacional ve con satisfacción las visitas realizadas por personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Komnas HAM) a Ferdinand Pakage en el hospital y en la prisión de Abepura, donde tuvo lugar el incidente.

La organización pide que se haga rendir cuentas de sus actos a los responsables de la tortura.

Este suceso ilustra claramente la necesidad de reformar el Código Penal, que no ofrece medios jurídicos de disuasión suficientes para impedir que los agentes del Estado cometan actos de tortura, lo cual ha contribuido directamente al uso generalizado de la tortura durante la detención, el interrogatorio y la reclusión de sospechosos.

Como Estado firmante de la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Indonesia debe tomar medidas efectivas para impedir los actos de tortura y garantizar que se inician con prontitud investigaciones imparciales si existen razones para creer que se ha cometido alguno.

Información complementaria

Ferdinand Pakage fue condenado a 15 años de prisión en un juicio injusto por su presunta participación en actos de violencia ocurridos en Abepura el 15 y el 16 de marzo de 2006. Junto con otras personas, fue sometido a tortura y otros malos tratos durante su interrogatorio a fin de que se declarara culpable ante el tribunal de los delitos que se le imputaban.

En Papúa, la provincia más oriental de Indonesia, se ha producido un deterioro de la situación de los derechos humanos en los últimos años. La población indígena, de etnia distinta de las del resto del país, cuestiona cada vez más la política del gobierno indonesio sobre los recursos naturales papúes y la migración a la zona de población de otras etnias. El gobierno tiene allí una fuerte presencia policial y militar, a la que se acusa de intimidar y amenazar reiteradamente a los miembros de la comunidad indígena local que reivindican por medios pacíficos mayor autonomía o la independencia de Indonesia.

FIN/

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566 o escribiendo por correo electrónico a press@amnesty.org

Secretariado Internacional, Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, Reino Unido

www.amnesty.org